

**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA CONFERENCIA NACIONAL DE  
DIRECTORES DE ESCUELAS DE TERAPIA OCUPACIONAL CNDEUTO  
CON EL ORDEN DEL DÍA Y LOS ASISTENTES SIGUIENTES**

Celebrada en la Universidad Rey Juan Carlos, Alcorcón, el 19 de enero de 2007, a las 10:15 horas en segunda convocatoria.

Reunidos los representantes legales de:

- |   |                                      |
|---|--------------------------------------|
| - Universidad de Castilla La Mancha.            | - Universidad Complutense de Madrid. |
| - CSEU La Salle U. Autónoma de Madrid.          | - Universidad de La Coruña.          |
| - Universidad Alfonso X.                        | - Universidad Rey Juan Carlos.       |
| - Universidad de Salamanca.                     | - Universidad Católica de Valencia.  |
| - EU Cruz Roja. Tarrasa. U. Autónoma Barcelona. | - Universidad de Zaragoza.           |
| - Universidad de Vic. EU C. Salud.              | - Universidad de Málaga              |
| - Universidad de Extremadura.                   | - Universidad Miguel Hernández.      |
| - U. Católica San Antonio de Murcia.            | - Universidad de Burgos              |

**Con el siguiente orden del día:**

- 1.- Presentación de nuevos centros y representantes.**
- 2.- Lectura y aprobación, si procede, de acta anterior.**
- 3.- Información del presidente.**
- 4.- Sobre Postgrados: Novedades, líneas de actuación e intercambio de ideas.**
- 5.- Sobre Grado de Terapia Ocupacional: Novedades, directrices y competencias.**
- 6.- Sobre Congreso ENOTHE 2006/Ankara (Turquía): Información de la Prof<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Sandías, representante CNDEUTO en este evento.**
- 7.- Representación CNDEUTO ante la ENOTHE: Debate sobre fórmula de participación y nombramiento/s, si procediera.**
- 8.- Debate sobre presentación de posibles candidaturas y supuestas fechas para un Congreso ENOTHE 2009 con la participación, si procediera, de APETO/Asociaciones Autonómicas.**
- 9.- Sobre especializaciones en Terapia Ocupacional: debate y planteamiento de actuación, si procediera.**
- 10.- Posibles actuaciones para el curso 2006-2007:**
  - Propuesta de aprobación para la creación de una comisión\* sobre competencias ENOTHE vs competencias CNDEUTO.
  - Propuesta de aprobación para la creación de comisiones\* sobre la puesta en marcha y la repercusión en Terapia Ocupacional de la Ley de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
  - Otras propuestas.
- 11.- Ruegos y preguntas**

**1.- Presentación de nuevos centros y representantes.**

El Presidente, Prof. Sergio Santos del Riego (Universidad de La Coruña), comienza la reunión dando la bienvenida a todos y presentando a D. Francisco Jesús Márquez Lanza representante de la Universidad de Málaga, entre otros nuevos cargos de diversos centros universitarios.

## **2.- Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procede a la aprobación unánime del acta de la reunión anterior.

## **3.- Información del Presidente.**

El presidente informa de la reunión mantenida en Mayo de 2006 en el Consejo de Coordinación Universitaria para la solicitud de la creación del área de conocimiento de Terapia Ocupacional, y de la decisión de solicitar a los organismos profesionales/educativos nacionales e internacionales implicados en la materia, una carta de adhesión a la solicitud, para hacérsela llegar a los responsables educativos de dicha creación. El presidente indica que se ha llevado a cabo dicha gestión y las cartas han sido enviadas por registro, el 16 de enero de 2007 a las autoridades pertinentes.

El presidente informa de que la actualización del libro de registro de centros de la CNDEUTO se encuentra a la disposición de todos por si se quisiera realizar alguna modificación.

El presidente informa de la creación de una lista de correos de la CNDEUTO para facilitar la emisión de estos: [cneduto@listas.udc.es](mailto:cneduto@listas.udc.es)

## **4.- Sobre Postgrados: Novedades, líneas de actuación e intercambio de ideas.**

Dña. Begoña Polonio López coordinadora de la comisión de postgrado indica la dificultad de acceder a toda la información de las diferentes Universidades y solicita la colaboración de todos para a elaboración de un listado actualizado. El listado se presenta en un anexo a éste acta.

Se acuerda trabajar en las distintas Universidades sobre la posibilidad de estudiar la realización de Máster interuniversitarios.

## **5.- Sobre Grado de Terapia Ocupacional: Novedades, directrices y competencias.**

El presidente informa que el documento de trabajo del Ministerio de Educación y Ciencia sobre las Directrices para la elaboración de los títulos universitarios de Grado y Máster, no ha causado mucha satisfacción en la CRUE. Las diferentes Universidades aportan sus puntos de vista sobre los apartados del documento y ante la inquietud de que el título de grado de Terapia Ocupacional no se defina claramente dentro del ámbito de las Ciencias de la Salud, se acuerda trabajar sobre el tema y preparar un documento para hacérselo llegar a las autoridades competentes en la materia.

## **6.- Sobre Congreso ENOTHE 2006/Ankara (Turquía): Información de la Prof<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Sandías, representante CNDEUTO en este evento.**

El presidente da el turno a la Prof<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Sandías y le agradece la espléndida tarea realizada. La Prof<sup>a</sup>. Cristina Rodríguez Sandías explica en detalle el informe realizado y entregado a todos los miembros de la CNDEUTO con antelación.

Se debate entre los miembros de la conferencia sobre los puntos del informe y las impresiones extraídas de las reuniones. El presidente informa de una aproximación entre la CLATO y la ENOTHE para trabajar sobre las competencias y el proceso Tuning, en la que ha intermediado y ha sido promocionada por la CNDEUTO.

## **7.- Representación CNDEUTO ante la ENOTHE: Debate sobre fórmula de participación y nombramiento/s, si procediera.**

Preguntados los representantes de las Universidades, en la Conferencia se observa que ocho instituciones no son miembros de la ENOTHE, aunque están trabajando para conseguir su adhesión. El presidente ante esta situación abre un turno de

intervenciones para estudiar como se podría plantear el nombramiento de un representante de la CNDEUTO ante la ENOTHE. Se acuerda, por unanimidad, solventar provisionalmente esta situación aceptando el ofrecimiento de algunas Universidades de facilitar un representante puntual para cada una de las próximas reuniones a la espera de una solución definitiva. La Universidad de Vic aporta como representante para la próxima reunión de ENOTHE de 2007 (Cork-Irlanda), al Prof. Salvador Simó Algado, la conferencia acepta y agradece el ofrecimiento.

#### **8.- Debate sobre presentación de posibles candidaturas y supuestas fechas para un Congreso ENOTHE 2009 con la participación, si procediera, de APETO/Asociaciones Autonómicas.**

El presidente después de exponer el tema deja abierta la posibilidad para que las Universidades interesadas puedan estudiar el tema y presentar su candidatura.

#### **9.- Sobre especializaciones en Terapia Ocupacional: debate y planteamiento de actuación, si procediera.**

Se comenta entre los miembros seguir investigando sobre la antigua especialización de Terapia Ocupacional en Psiquiatría, y se acuerdo referirse al ministerio de Sanidad y al Instituto Carlos III, para recavar más información al respecto. El presidente informa que la especialización en Terapia Ocupacional sería posible en virtud de la legalidad vigente, tal y como reconoce la Ley de Ordenación de Profesiones Sanitarias (2003). Además, comenta que ya existen terapeutas ocupacionales residentes en otros países, tal y como es el caso de Brasil, entre otros, y aporta documentación al efecto. El tema se pospone provisionalmente, aunque se retomará más adelante.

#### **10.- Posibles actuaciones para el curso 2006-2007:**

Ante el cauce que esta tomando el desarrollo de la recientemente aprobada Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de Dependencia en las diferentes comunidades autónomas se acuerda, ante la proposición del presidente, el envío de una carta realizada por la Junta Directiva (aportada junto con la documentación del orden de día de la reunión) a las autoridades responsables nacionales y de las Comunidades autónomas o locales, indicadas por las Universidades correspondientes. Se decide enviar la carta a todos los centros universitarios CNDEUTO a efectos de que sea enviada a otros responsables que cada centro estime.

Se aprueba la creación de una comisión sobre competencias ENOTHE vs competencias CNDEUTO, denomina “**Comisión de Análisis y Estudio del Grado de Terapia Ocupacional basada en competencias**”. En la misma se abordará no sólo un estudio integrador de las competencias de ambas asociaciones, sino que también se realizará una reflexión práctica sobre los contenidos de Terapia Ocupacional (libro blanco de Grado de Terapia Ocupacional de la ANECA) orientada a mejorar la implementación de los futuros planes de estudio y para la que es conveniente conocer en profundidad las directrices generales y las herramientas/estándares de calidad. Para coordinar la comisión se propone a CSEU La Salle U. Autónoma de Madrid, y a la Prof<sup>a</sup>. Elva Rodríguez Ruíz del mencionado centro. Se recuerda a todos los interesados en formar parte de ella, la necesidad de cumplir con los plazos establecidos y de contar con el visto bueno del responsable de la Universidad. La conferencia abrirá para esta comisión una lista Web para facilitar su trabajo cuya dirección es [competenciasto@listas.udc.es](mailto:competenciasto@listas.udc.es) El trabajo de la comisión habrá de estar finalizado en documento escrito el día 25 de Septiembre de 2007.

Con respecto a la organización de estas y otras comisiones también se aprueba la normativa general que las guiará a partir de la fecha y en el futuro: “*Se determinará el/los responsable/s y la inclusión de todos los profesores participantes interesados -*

*que habrán de ser autorizados por los decanos/directores o representantes formales de cada centro-, los contenidos (objetivos), el modo de trabajo, la realización de un preinforme provisional sobre la materia a tratar y el cronograma estricto de entrega”.*

#### **11.- Ruegos y preguntas.**

Se acuerda que la primera reunión de la “comisión de competencias y contenidos” sea en un plazo breve y en presencia física. Aunque el trabajo se realizará fundamentalmente virtual. Quizá convenga hacer alguna reunión en presencia física al final.

Se plantea organizar un mínimo de dos reuniones CNDEUTO al año, aunque no se vota: una en el primer semestre y otra en el segundo. La previa al verano sería fuera de Madrid, la posterior al verano sería en Madrid, aunque durante este año 2007 sería al revés. El presidente sugiere los siguientes centros como posibles organizadores del evento nacional: la EU Padre-Osso de Oviedo, la Universidad de Granada, la Universidad de Elche (a posteriori de la reunión CNDEUTO, la EU Padre-Osso de Oviedo manifiesta su aceptación para una posible reunión en Octubre 2007 una vez comenzado el curso 2007-2008).

La Universidad de Málaga agradece la acogida recibida por la Conferencia y solicita la colaboración del resto de Universidades para el asesoramiento en la dotación de material académico y bibliográfico. A partir de este momento, ofrece su colaboración a la Conferencia y la invita a visitar su Universidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 17,00 horas del día 19 de enero de 2007 en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos.

Prof. Sergio Santos del Riego.

Prof<sup>a</sup>. Marta Pérez de Heredia Torres.

Presidente CNDEUTO

Secretaria CNDEUTO



# ANEXO

## PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO PARA EL CURSO 06-07 Y TÍTULOS PROPIOS DE LAS DIFERENTES UNIVERSIDADES EN TERAPIA OCUPACIONAL

### 1. PROGRAMAS OFICIALES DE POSTGRADO

- Universidad Rey Juan Carlos:
  - ⇒ **Máster en Patología Neurológica: Actuaciones en Fisioterapia y Terapia Ocupacional** (120 créditos ECTS).
  - ⇒ **Máster/Doctorado en estudio y tratamiento del Dolor** (120 créditos ECTS).
  - ⇒ **Máster/Doctorado en Epidemiología y Salud Pública** (120 créditos ECTS).
  
- Universidad de A Coruña:
  - ⇒ **Postgrado Oficial en Ciencias de la Salud** (Universidad de A Coruña).
    1. **Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria** (mixto) (60 créditos ECTS), con tres itinerarios:
      - a. **Reeducación Funcional, Autonomía Personal y Calidad de Vida** (dirigido a terapeutas ocupacionales, aunque abierto a otros profesionales. 25 alumnos).
      - b. **Fundamentos de Investigación Biomédica** (interdisciplinar. 10 alumnos).
      - c. **Investigación en Medicina Clínica (para médicos)**.
  
    2. **Doctorado en Ciencias de la Salud** (Universidad de A Coruña).
  - ⇒ **Postgrado Oficial Interuniversitario en Gerontología** (mixto): De las Universidades de Santiago y de A Coruña:
    1. **Máster en Gerontología**:
      - a. **Gerontología** (60 créditos ECTS).
      - b. **Gerontología Social** (Universidad de Santiago) (60 créditos ECTS).
      - c. **Gerontología Clínica** (Universidad de A Coruña) (60 créditos ECTS).

2. **Doctorado en Gerontología** (Universidad de A Coruña).

⇒ **Postgrado Oficial Interuniversitario en Neurociencia** (investigador):  
De las tres Universidades gallegas (Santiago, Vigo y A Coruña).

- Universidad de Zaragoza:
  - ⇒ **Máster en Gerontología Social.**
  - ⇒ **Máster en Ciencias de la Enfermería** (pueden matricularse terapeutas ocupacionales, aunque sin prioridad)
  
- Universidad Miguel Hernández de Elche:
  - ⇒ **Máster en Salud Pública.**
  - ⇒ **Máster en Intervención en Adicciones.**
  
- Universidad Complutense de Madrid:
  - ⇒ **Máster en Investigación.**
  
- Universidad de Castilla La Mancha:
  - ⇒ **Máster en Investigación, Desarrollo Profesional y Docencia en Salud** (en proyecto).
  
- Universidad de Burgos:
  - ⇒ **Máster en demencias** (en proyecto).
  
- Universidad Católica de Valencia.
  - ⇒ **Máster en Conductas Adictivas** (60 créditos ECTS).
  - ⇒ **Máster en Musicoterapia** (60 créditos ECTS).
  
- Universidad Católica de Murcia:
  - ⇒ **Máster en Gerontología.**
  - ⇒ **Máster en Neurología y Neurorehabilitación** (en proyecto).
  
- Universidad de Vic:
  - ⇒ **Máster en Comunicación y Gastronomía.**
  - ⇒ **Máster en Envejecimiento Activo y Saludable** (en proyecto).

## 2. TÍTULOS PROPIOS

- Universidad de Castilla La Mancha:
  - ⇒ **Especialista en Terapia Ocupacional Aplicada al Daño Cerebral Adquirido** (30 créditos ECTS). 2ª edición.
- Universidad de Zaragoza:
  - ⇒ **Modelo de Ocupación Humana** (bianual).
- Universidad de Salamanca:
  - ⇒ **Postgrado en Gerontología Social.**
- Centro Superior de Estudios La Salle. Adscrito UAM.
  - ⇒ **Especialista en Terapia Ocupacional Gerontológica** (30 créditos ECTS). 3ª edición.
  - ⇒ **Postgrado en Accesibilidad.**
  - ⇒ **Postgrado en Comunicación Alternativa y Aumentativa.**
- Escola Universitària Creu Roja Centre Adscrit UAB.
  - ⇒ **I Diploma de Postgrado de Terapia Ocupacional en Salud Mental. Actualizaciones** (22 créditos).
  - ⇒ **Postgrado de Abordaje de las Lesiones del Miembro Superior en Terapia Ocupacional** (22 créditos).

Talavera de la Reina a 23 de enero de 2007

Fdo. Begoña Polonio López

Vocal de la Comisión de Postgrado de la Conferencia Nacional de Directores de Escuelas Universitarias de Terapia Ocupacional (CNDEUTO)

Centro Superior de Estudios Universitarios de Talavera de la Reina, Universidad de Castilla La Mancha.